

## RESOLUCIÓN N° 215 DE 2022 (04 DE NOVIEMBRE DE 2022)

“Por medio de la cual se modifica en documento anexo a la Resolución N° 204 del 27 de octubre de 2022”

### LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por la Ley 397 de 1997, la Ordenanza 281 de 1998, el Decreto 0377 de 1998 y el Acuerdo 001 de 2019.

#### CONSIDERANDO

1. Que, a través de la Resolución N° 204 del 27 de octubre de 2022, se dio apertura a la **Convocatoria Pública de estímulos para la circulación y reconocimiento de artistas y gestores en el marco de festividades, encuentros y/o concursos de los municipios del departamento del Meta** como una estrategia para fortalecer la circulación y reconocimiento con el fin de poder dar a conocer a una mayor cantidad de habitantes del departamento y del país la cultura y la música como parte de nuestra identidad regional, proceso que aporta a la reactivación económica del sector y el disfrute de la cultura y de la música como parte de nuestra identidad regional.
2. Que el 27 de octubre de 2022, se publicó la **Convocatoria Pública de estímulos para la circulación y reconocimiento de artistas y gestores en el marco de festividades, encuentros y/o concursos de los municipios del departamento del Meta** y su documento anexo ANEXO 1 en la página web del Instituto Departamental de Cultura del Meta.
3. Que el 31 de octubre de 2022, se expidió la Resolución N° 207 “Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 204 del 27 de octubre de 2022” ampliando el tiempo de inscripción de los participantes y aumentando el número de incentivos a brindar en la Convocatoria.
4. Que, el numeral 4. Criterios de selección establecía en cada uno de los ítems brindados en la Convocatoria que el tiempo máximo de ejecución sería el 31 de diciembre de 2022.
5. Que, teniendo en cuenta el amplio número de eventos y festivales musicales y culturales organizados en el departamento del Meta, se considera necesario modificar el numeral 4. Criterios de selección, tiempo máximo de ejecución a cuatro (4) meses.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFÍQUESE** el documento adjunto de la **RESOLUCIÓN N° 204** del 27 de octubre de 2022, **ANEXO 1**, numeral 4: Criterios de Selección, el cual quedará así:

#### 4. Criterios de selección

Las propuestas deberán atender los siguientes criterios:

#### ÍTEM 1 - Circulación Cantantes De Música Llanera Con Reconocimiento Local Sin Grupo Base

Área responsable:	Música
Línea temática:	Circulación
Tipo de estímulo	Incentivo
N° estímulos a otorgar:	20
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas
Valor de cada estímulo	\$ 1.500.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

#### ÍTEM 2 - Circulación Cantante De Música Llanera Con Reconocimiento Departamental Con Grupo Base

Área responsable:	Música
Línea temática:	Circulación
Tipo de estímulo	Incentivo
N° estímulos a otorgar:	6
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros.
Valor de cada estímulo	\$ 5.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 3 - Circulación Agrupación De Música Llanera - Grupo Base

Área responsable:	Música
Línea temática:	Circulación
Tipo de estímulo	Incentivo
N° estímulos a otorgar:	20
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros.
Valor de cada estímulo	\$ 3.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 4 - Circulación Agrupaciones De Otros Géneros Con Reconocimiento Departamental

Área responsable:	Música
Línea temática:	Circulación
Tipo de estímulo	Incentivo
N° estímulos a otorgar:	2
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros.
Valor de cada estímulo	\$ 5.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 5 - Circulación Agrupaciones De Otros Géneros Con Reconocimiento Local

Área responsable:	Música
Línea temática:	Circulación
Tipo de estímulo	Incentivo
N° estímulos a otorgar:	5
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros.
Valor de cada estímulo	\$ 3.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 6 - Circulación Patrimonio Cuadrillas

Línea temática:	Patrimonio
Tipo de estímulo	Circulación
N° estímulos a otorgar:	1
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 5.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 7 - Circulación Circo Urbano

Línea temática:	Circo
Tipo de estímulo	Circulación
N° estímulos a otorgar:	5
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 1.500.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 8 - Circulación Batucada

Línea temática:	Música
Tipo de estímulo	Circulación
N° estímulos a otorgar:	5
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 1.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 9 - Reconocimiento - Teatro - Al Merito O Trayectoria Circo - Teatro Desarrollando Muestra Cultural

Línea temática:	Teatro
Tipo de estímulo	Reconocimiento
N° estímulos a otorgar:	3
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 3.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 10 - Reconocimiento - Circo - A Procesos, Proyectos, Merito O Trayectoria Circo - Teatro Desarrollando Muestra Cultural

Línea temática:	Circo
Tipo de estímulo	Reconocimiento
N° estímulos a otorgar:	2
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 3.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 11 - GRUPO DE DANZAS FLOCLORICA LLANERA

Línea temática:	Patrimonio
Tipo de estímulo	Circulación
N° estímulos a otorgar:	5
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 3.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 12 - Circulación – Salvaguarda Patrimonial Carretillas Frutícolas De Lejanías

Línea temática:	Patrimonio
Tipo de estímulo	Circulación
N° estímulos a otorgar:	2
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 3.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

### ÍTEM 13 - Circulación Patrimonio Cuadrillas con Caballos

Línea temática:	Patrimonio
Tipo de estímulo	Circulación
N° estímulos a otorgar:	1
Dirigido a	Personas naturales, Personas Jurídicas, Grupos Constituidos y Representantes de artistas, entre otros
Valor de cada estímulo	\$ 6.000.000
Forma de pago	Según disponibilidad del PAC
Tiempo máximo de ejecución	4 meses

**ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de su expedición y se publicará en la página web [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)

**ARTÍCULO TERCERO.** Contra esta Resolución no procede recurso alguno.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el municipio de San Martín – Meta, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2022.



**LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ**  
DIRECTORA

Elaboró:	Revisó:	Revisó técnicamente:	Revisó:
Nombre Jenny Paola Rodríguez	Nombre: María Fernanda Castro Melo	Nombre: Anderson Arenas	Nombre: Sergio Andrés Palma Vargas
Cargo: CPS	Cargo: CPS	Cargo: Asesor Musical	Cargo: Subdirector Operativo
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: